REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Programa de Reconocimiento
al Exonerado Político
HCS/GUA/CGZ.

MINISTERIO DE MINISTERIO DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON					
RECEPCION					
DEPART. JURIDICO					
DEPT, T.R. Y REGISTRO					
DEPART. CONTABIL.					
SUB, DEP. C. CENTRAL					
SUB, DEP. E. CUENTAS					
SUB, DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.					
DEPART. AUDITORIA					
DEPART. V.O.P.U. y T.					
SUB DEPTO. MUNICIP.					
REFRENDACION					
REF. POR \$ IMPUTAC ANOT. POR \$ IMPUTAC.					
DEDUC DTO.					

Oficina de Partes P.O.S.
1 9 OCT. 2009

DECLARA CALIDAD DE EXONERADO POLITICO

TOTALMENTE TRAMITADO

RESOLUCION EXENTA Nº 7870 /

SANTIAGO, 08 de Octubre de 2009

The second secon

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 32º № 8 de la Constitución Política de la República de Chile, en el artículo 26º de la Ley № 15.386, en los artículos 3 y siguientes de la Ley 19.234 modificada por la Ley № 19.582 de 31 de Agosto de 1998, en el Decreto Supremo № 1.928 de 25 de Noviembre de 1981, en el Decreto Supremo № 1.928 de 3 de Junio de 1994, Decreto Exento № 116 de 9 de Marzo de 1995, Decreto Supremo № 725 de 24 de Marzo de 1995 modificado por el Decreto Supremo № 2.635 del mismo año, decreto Supremo № 1.301 de 22 de Febrero del 2000, todos del Ministerio del Interior, el informe favorable emitido por la Comisión Especial a que se refiere el artículo 7º de la Ley № 18.056, y

CONSIDERANDO:

1º Que la Comisión Especial antes referida, informó favorablemente respecto del carácter político de las exoneraciones de que fueron objeto las personas mencionadas en esta Resolución, beneficiarios de Famae (Fábricas y Maestranzas del Ejército).

RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO: Declárase que las personas que se individualizan en esta Resolución, tienen la calidad de exonerados políticos:

		NOMBRE COMPLETO		RUT 	FECHA_EXON.
1	LLANTEN	GOMEZ	CATALINA DEL CARMEN	6.174.979-9	27/02/78
	MOLINES	Cabello	JOSE SERGIO	5.175.937-0	97/02/78

ARTICULO SEGUNDO: El mayor gasto fiscal que represente esta Resolución, se financiará con transferencias del Item 50-01-03-25-33.104 del presupuesto vigente.

ANDTESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

SORUM THANKED TO ATRACK Coordinadora Nacional

Programa de Reconocimiento al Exonerado Político

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

Saluda atte. a Ud,

OSVALDO GALLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior